



## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos)

### **4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 282, relativa a solidaridad con los trabajadores de la empresa Forjas de Cantabria afectados por la liquidación de la factoría e insta a poner en marcha las medidas posibles para evitar la pérdida de la actividad económica y empleos de la compañía industrial Forjas de Cantabria, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista. [10L/4300-0282]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes, señorías. Reanudamos el Pleno como el punto número 4.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 282, relativa a solidaridad con los trabajadores de la empresa Forjas de Cantabria afectadas por la liquidación de la factoría e instar a poner en marcha las medidas posibles para evitar la pérdida de actividad económica y empleos de la compañía industrial, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra en primer lugar, el Sr. Hernando, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes presidente, señorías.

la historia de las empresas siempre está marcada en el territorio en que se ubican, la actual Forjas de Cantabria nació de la mano de la antigua Farga Casanova, entramado empresarial de origen catalán y que se instaló Reinosa, aprovechando en unos años de bonanza de la construcción naval, donde La Naval de Reinosa era su símbolo; pero el mundo industrial en el que surgió ha cambiado y en Reinosa se ha producido una afectación de una manera muy directa.

No podemos olvidar la dura reconversión industrial, la lucha de los trabajadores en Reinosa y las sucesivas ventas y adquisiciones de La Naval, donde los regionalistas siempre hemos estado al lado del futuro de Reinosa y de su comarca y sobre todo al lado del empleo industrial y de los trabajadores.

Al principio de los años 80 Fargas contaba con más de 200 trabajadores, pero en 87 presentó un expediente de suspensión de pagos y de ahí nació COMFORSA, que es una sociedad que sigue funcionando y que está gestionada por el Grupo industrial de la Generalitat catalana y en la que tuvo una participación SODERCAN hasta el año 2016, donde la situación de Forjas ya fue muy complicada.

El Gobierno decidió, como ha sido siempre su objetivo, ayudar a esta empresa, ayudar al empleo de los 20, poco más de 20 trabajadores que tenía y diseñó una operación para salvar Forjas, operación por entorno de unos 700.000 euros que se, con la que se cubrieran las deudas, se iniciaba el proceso y se declaraba por parte del Consejo de Gobierno de Cantabria, se aprobaba por parte del Consejo de Gobierno de Cantabria en octubre del año 2016 un préstamo de 300.000 euros para poner en marcha todas las actividades más un fondo de garantía de las mismas cantidades.

La realidad ha sido que ni el mercado ha respondido ni se ha mejorado la situación financiera de la empresa ni se han logrado los objetivos. Se hizo una fuerte apuesta, el Gobierno apostó por ella, pero el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santander, en enero de 2019 admitió un concurso voluntario de acreedores de esta empresa.

La deuda que justificó la decisión se tuvo, se situaba en torno a los dos millones de euros y ya se había iniciado el proceso para solucionarlo, pero la realidad es que se ha producido un daño financiero; se ha producido un daño, tal como dice el informe concursal, derivado de la situación del COVID, derivado de las deudas previas de la empresa, y derivado del concurso de acreedores que hizo que, al final esos dos millones de euros, hubiera que sumarlos a la deuda preexistente que existía con la Tesorería de la Seguridad Social, en torno a cuatro millones de euros.

Eso supuso, después de una sentencia de la Audiencia Provincial de Cantabria, sentencia que trastoca todos los planes en relación con Forjas y que sitúa también la deuda de la Tesorería de la Seguridad Social como acreedora. Eso supuso el inicio del proceso de liquidación.

¿Cuál es realmente la situación actual? Debemos ser realistas, existe una imposibilidad jurídica de pactar un convenio de acreedores, después de que la administración concursal se haya visto obligada por la decisión de la Audiencia; pero esto no es óbice para que el Gobierno, para que el ayuntamiento, para que la Administración continúe trabajando, para intentar salvar esta situación.



¿Qué es lo que se está haciendo? Se están negociando con la Seguridad Social, se está negociando con COMFORSA, se están buscando posibles inversores interesados, se está analizando la situación concursal.

En relación con la Seguridad Social, se están buscando alternativas ante una deuda antigua, reconocida y que tiene unas características muy especiales, por lo cual no puede ser renegociada.

Se está negociando con COMFORSA para conseguir que tomen medidas que no perjudiquen a posibles inversores. Se están buscando inversores. Aquí se está haciendo una labor muy importante para que se SODERCAN encuentre, trabaja para encontrar posibles inversores.

Y lo que está claro es que el problema no es solo la deuda, el problema es que necesitamos una apuesta industrial nueva para Forjas de Cantabria. y eso es lo que pretendemos con nuestra iniciativa, Que el Gobierno de Cantabria se implique de manera directa en todas las posibles soluciones que tienen que ver con el futuro de Forjas; pero no solo con el futuro de Forjas, también con el empleo de sus trabajadores, también con el empleo industrial de Reinosa, también con el empleo industrial de Campoo, tomando todas las medidas que sean competencial y legalmente posibles, ¡todas!, sin dejar ninguna al margen.

Esa es nuestra petición. Sabemos que el Gobierno lo está haciendo, pero tienen que redoblar los esfuerzos, porque la situación jurídica cada día que pasa es más complicada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Hernando.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Debatimos hoy aquí una proposición no de ley sobre el futuro de una empresa que ha sido referencia industrial, no solo en Reinosa y la zona de Campoo sino también en toda Cantabria.

En la exposición de motivos de la propuesta de resolución que formamos los grupos parlamentarios socialistas y regionalistas, ya se hace resumen de la trayectoria que ha seguido esta empresa en otros tiempos, considerada gran empresa y que hoy lamentablemente ha reducido su plantilla a 24 trabajadores muy especializados.

Para todos nosotros no es ningún secreto que, si bien Forjas superó con dignidad la época en la que este tipo de empresas industriales sufrían las consecuencias de un mercado muy maduro, es muy difícil hoy competir con algunos mercados exteriores, donde por vía del dumping o de la precariedad de salarios ofrecen productos de menor calidad, pero a un precio mucho más bajo.

Señorías, la cara más amarga de la globalización, sin duda.

Esta competencia desleal, a pesar de los esfuerzos de todos y especialmente de este Gobierno, ha situado a la empresa cántabra, en otros tiempos buque insignia de la industria de Campoo, en una difícil situación.

Es evidente que lo que voy a decir, pero aun así quiero expresarlo desde esta tribuna, que el Grupo Parlamentario Socialista ve con preocupación el presente y el futuro de la empresa, pero de forma muy especial el presente y el futuro y el futuro de sus 24 trabajadores.

Señorías, la deuda con la Seguridad Social de COMFORSA, en la que Forjas es garante, es una pesada losa de casi 4 millones de euros que complica las posibles soluciones.

De hecho, como ya se ha dicho, la Seguridad Social no puede legalmente renunciar a esta deuda y el actual deudor, COMFORSA, cumplirá el plan de pagos, si tiene beneficios. En caso contrario sería la empresa campurriana la gran perjudicada.

En definitiva, señorías, hay que trabajar sin descanso para que algún inversor vinculado a esta siderurgia compruebe que a pesar de todo, Forjas aún tiene mercado y vida industrial por delante. Porque a pesar de las circunstancias adversas que en ocasiones anteriores pudieron sortearse, estamos convencidos de que Forjas puede tener futuro y ahora con mayor esperanza, gracias a la rápida recuperación de la economía mundial tras el abismo que nos ha sumido el COVID-19. Una situación global en la que se han perdido 255 millones de los empleos en todo el mundo.



En Cantabria somos conscientes de que el Gobierno ha estado trabajando y sigue haciéndolo con la máxima intensidad para encontrar fórmulas que arrojen algo de luz a estos trabajadores y apoyar desde todas las vías jurídicas posibles.

Señorías, la implicación de las administraciones públicas es importante en la búsqueda de soluciones. Explorar, llegado el caso, la recolocación y también la recualificación de los trabajadores es una de las opciones en las que podemos incidir.

Por otro lado, el propio Gobierno de Cantabria está buscando posibles inversores y está preocupado por la garantía del empleo de los trabajadores. Esto es precisamente lo que le pedimos al Gobierno, que no deje ningún camino sin explorar, ninguna idea sin poner en marcha dentro de los límites que marca las leyes.

Y esto no es cosa menor, señorías. Hay propuestas que no tienen sustento legal, que jurídicamente no se sostienen y que no se pueden aplicar. Por eso, los dos grupos parlamentarios que proponemos esta iniciativa hemos sido cuidadosos en la redacción de la propuesta de resolución, sin caer en demagogias ni en la tentación de manipular o confundir a los que sufren esta situación.

Por eso proponemos, además de demostrar nuestra solidaridad con los trabajadores y sus familias, que el Gobierno active todas las medidas posibles dentro de lo que es su ámbito de competencias para intentar hallar una solución a este problema. Y dentro del respeto a la ley, por supuesto; porque la implicación de la Administración Pública en este tipo de procesos está reglada y se debe actuar con rigor.

Hay ejemplos en el pasado, no voy a citar ninguno concreto, en los que no se fue desde luego excesivamente diligente y cuidadoso con estas cuestiones. Aprendamos de ellos, señorías, aprendamos de aquellos errores del pasado y no nos cometamos de nuevo para volver a hipotecar el futuro.

Centrémonos en pedir al Gobierno, a este Gobierno de Cantabria, que actúe con sustento legal en el ámbito de sus competencias y en defensa por encima de todo de los intereses y el mantenimiento de los trabajadores. Como supongo que los grupos de la oposición coincidieran con esta petición, les emplazo a que apoyen esta iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUÍZ: Nos encontramos esta tarde con una interesante iniciativa (...) que no tengo muy claro cuál es su objetivo.

Dejar patente nuestra solidaridad con los trabajadores. Claro que sí. ¿Pero es necesario que lo expliquemos?

¿Pedirle al Gobierno que intente solucionarlo? Claro que sí. Y a partir de ahí, porque esa es la pregunta: ¿Qué podemos hacer por la empresa?

Les he estado escuchando atentamente a los dos partidos que realizan esta proposición no de ley. Y no he escuchado en ninguno de los dos ponentes ni una sola propuesta concreta. Instar al Gobierno para que haga lo que pueda. Vamos a negociar, vamos a negociar... ¿Pero ¿qué queremos negociar con la Seguridad Social, o qué vamos a negociar?

Si hacen una proposición no de ley y no llega a una propuesta concreta, no están haciendo nada más que el exteriorizar nuestra solidaridad. Pero eso va de suyo. Evidentemente, nos solidarizamos con cualquier ciudadano de Cantabria que lo esté pasando mal y con cualquier empresa.

Han hecho ustedes un poco de historia. Probablemente la historia, efectivamente, empieza en 2016 cuando SODERCAN valora en 600.000 euros la deuda de la sociedad. Y SODERCAN no se entera de que hay 4 millones de deuda que afectan a la empresa.

El principal problema al que nos enfrentamos hoy es que SODERCAN cuando realiza este estudio, no se enteró de que la sociedad a la que estaba ayudando y a la que estaba aportando capacidad financiera tenía una deuda de más de cuatro millones, en aquella época. Una deuda razonable que viene de muy lejos, que viene de los años 90 y que se está pagando de forma razonable conforme al convenio que aquella empresa consiguió muy favorablemente con la Seguridad Social. Un convenio en el que solo pagan esa deuda cuando tienen beneficios. Un convenio que les permite vivir con normalidad. Nada parecido a lo que tenemos ahora.



Ese es el error de SODERCAN cuando no ve la existencia de esta duda, el que nos genera la situación problemática que tenemos ahora.

Y efectivamente hay cosas que se pueden hacer. Primero, tenemos que determinar con la Seguridad Social: si la deuda es solidaria o subsidiaria. Si todos tenemos claro que es subsidiaria, pues tendremos que convencer a la Seguridad Social de que así lo es, de que se trata de una deuda subsidiaria en la que la responsabilidad de nuestra empresa solo va a entrar en juego si fallase la principal, que es una sociedad pública dependiente del Gobierno catalán. Luego parece que esa sociedad pública no va a fallar en el pago. Si es así, y la responsabilidad es subsidiaria; cosa que la Seguridad Social no afecta a día de hoy; parece razonable llegar a un acuerdo con la Seguridad Social. Podemos pensar en qué.

Pero la siguiente cuestión, y es exclusivamente política, es que la empresa de Campoo está sufriendo las consecuencias de un problema que es específico de una sociedad pública catalana. Y que el Gobierno catalán, avalando directamente la deuda de una sociedad que es suya; luego, que legalmente la está hablando, aunque no de forma expresa; soluciona el problema.

Si es tan sencillo como esto, se trata de una negociación entre el Gobierno cántabro y el Gobierno catalán para conseguir ese aval. Y nuestro Gobierno se lleva bien con los catalanes. Luego, parece razonable que iniciamos esa vía de diálogo, porque es la única forma en la que podemos encontrar un comprador. Pensar que vamos a poder encontrar un comprador para una sociedad valorada en muy poco dinero, asumiendo a los trabajadores como se planteó en el proceso previo a la liquidación, pero que tiene que asumir una deuda de casi 4 millones de euros a día de hoy es materialmente imposible. Y por eso se está acudiendo a la vía de la liquidación.

¿Qué quiere decir la vía de la liquidación? Que se van a entregar los activos de la sociedad; que por cierto no son las naves y las instalaciones, que son propiedad de Forgings and Castings; exclusivamente la máquina existente dentro, una vez que nos hayamos deshecho de todos los trabajadores y de todas las obligaciones y deudas de la sociedad.

Es decir, quién la compra a partir de ahora la va a comprar a beneficio de inventario. Y exclusivamente lo que consideren que merece la pena comprar.

Y ni siquiera les he escuchado a alguno de ustedes plantear la posibilidad de una venta del activo en Glovo, que sería lo más razonable para intentar reanudar una actividad jurídicamente independiente del anterior, pero como el mismo objeto social y necesitada de la misma mano de obra hiperespecializada que a día de hoy tiene la empresa. Y no lo han planteado.

Me encantaría que en la fase de conclusión intentasen concretar alguna de las medidas que plantean. Aparte del buenismo de desearle lo mejor a la sociedad, que es algo que evidentemente deseamos todos. Pero del Gobierno, es exigible algo más. Es exigible propuestas concretas y medidas concretas, y no las hemos visto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Por el grupo de Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Pues vayamos con la propuesta de resolución del Partido Regionalista y del Partido Socialista. El Parlamento de Cantabria expresa su solidaridad con los trabajadores de la empresa Forjas de Cantabria, afectados por la liquidación de la factoría.

Por supuesto, faltaría más que este Parlamento no tuviese empatía con esos 24 trabajadores, con sus familias y con el futuro de sus hijos. ¡Faltaría más!

Seguimos. Se insta al Gobierno de Cantabria a articular y poner en marcha de manera inmediata todas las medidas posibles dentro de su marco competencial, con el fin de evitar la pérdida de la actividad económica y empleo de la compañía industrial Forjas de Cantabria, apoyando el mantenimiento del empleo industrial en la comarca del Campoo.

Es decir, vamos a escribir una carta a los Reyes Magos; eso sí, de puño y letra del Gobierno de Cantabria, protagonista y responsable de lo que ha pasado con esta empresa, a ver si suena la flauta y se resuelve este asunto.

Pero aquí estamos para contarle la verdad, no solamente a los trabajadores de Forjas, sino a todos los cántabros, de lo que ha sucedido estos años atrás con esta empresa y cuál ha sido la actuación del Gobierno de Cantabria a través de SODERCAN.

La empresa COMFORSA, participada mayoritariamente por el Gobierno de Cataluña, y en la que SODERCAN tenía un 1,28 por ciento de las acciones, gestionó hasta 2016: Forjas de Cantabria, que iba acumulando deudas de hasta 600.000 euros anuales y decide liquidar la empresa campurriana.



Para evitar esta liquidación, COMFORSA le compra a SODERCAN, que forma parte de COMFORSA, sus acciones por 750.000 euros. Y además SODERCAN pone un préstamo de un millón de euros, que dada la trayectoria económica de la empresa suponemos que no se habrá devuelto.

Es decir, SODERCAN en 2016 pone entre ayudas directas, aunque lo disfracen como lo disfracen de venta de acciones y un préstamo –insisto- 1.750.000 euros. Y acto seguido, COMFORSA le vende por un euro –repito, por un euro- Forjas de Cantabria, a Noray, que la consultora que había asesorado a SODERCAN en esta operación con COMFORSA, para que gestione Forjas.

Protagonista de esta alucinante operación es SODERCAN; es decir, el Gobierno de Cantabria, con el ínclito Salvador Blanco; que yo cada vez que digo este nombre me pongo a temblar, porque me viene a la cabeza aquella famosa auditoría a SODERCAN y vuelven los fantasmas de asuntos como: Greycó, GFB, Racing, Ecoparque del Besaya, etc.

Pero recordemos lo que decían entonces los protagonistas de esta operación. Salvador Blanco, 17 de octubre de 2016 -abro comillas- “Garantiza el futuro para Forjas, consiguiendo que Forjas de Reinosa no sea historia, sino un presente con mucho futuro”. El alcalde de Reinosa, que lo sigue siendo -Sr. Barrio, aquí presente- calificó esta firma como una -abro comillas- “buenísima noticia, es el principio de una continuación hasta el infinito –parece Toy Story- para la empresa campurriana y sus 22 trabajadores, que han pasado por momentos muy críticos”.

En 2017, se consigue cerrar el ejercicio económico de Forjas de Cantabria sin pérdidas, con un ligero beneficio.

Y es a partir de 2018, con 34 trabajadores en la empresa, cuando vuelven las pérdidas, cuando vuelven los resultados negativos.

Se llega a denunciar y se judicializa la mala gestión llevada a cabo por el director general de Forjas. Y se inyectan otros 300.000 euros.

Y en 2019, la decadencia absoluta. Concurso voluntario de acreedores, ERTES. Y ahora, desgraciadamente para los trabajadores de Forjas y para sus familias, se vuelve a plantear el cierre de esta empresa, que tiene una deuda que había generado años atrás con la Seguridad Social, bajo la dirección de COMFORSA, de 4,6 millones de euros, de la que quedan por pagar 3,6 millones.

Lo que hace evidentemente difícilísimo que nadie compre esta empresa, ya que a lo mejor -quién sabe- podría o tendría que asumir esta deuda.

En definitiva, de nuevo, como en otras tantas ocasiones, el Gobierno de Cantabria cuando juega a hacer de empresario no solo acumula fracaso tras fracaso, sino que además los cántabros perdemos muchos millones de euros, en este caso concreto más de dos millones.

Pero si al menos ese dinero hubiese servido para garantizar los puestos de trabajo de Forja, para garantizar el futuro de estos 24 trabajadores y sus familias, lo hubiéramos dado por bueno. Pero ni siquiera puede que sirva para eso.

Pan para ayer, pagado con dinero de todos los cántabros y hambre para hoy, porque no se pueden hacer peor las cosas.

Esta proposición no de ley pide que ojalá se encuentren soluciones a esta situación. Y desde Ciudadanos, por estos 24 trabajadores y por sus familias, por el desarrollo industrial y económico de la comarca del Campoo, por el futuro de Cantabria que ya está bastante dañado. Votaremos a favor de este ojalá, pero evidenciando la chapucera gestión de este Gobierno y los anteriores, que son los mismos, que no han encontrado una solución viable para el futuro de Forjas y que han hecho perder a los cántabros dos millones de euros.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Dice la Real Academia de la Lengua Española que un trampantojo es una trampa o ilusión con que se engaña a alguien haciéndole ver lo que no es, ahí a mi entender esa es la definición exacta de lo que se quiere que ocurra hoy aquí con esta proposición no de ley, Sr. Hernando y Sra. Cobo.

Esta PNL pretende ser una trampa que intente trasladar a los campurrianos y al resto de Cantabria una realidad que no es cierta. Ustedes quieren que creamos que el PRC y el PSOE en el Gobierno de Cantabria han estado trabajando con intensidad por el futuro de Forjas de Cantabria, y eso todos sabemos que no es cierto ¿Y por qué le digo esto? Miren, hace



dos meses el PRC y el PSOE ante la situación que estaba pasando la empresa Forjas de Cantabria, que había entrado en proceso de liquidación, presentaba ante el registro de este Parlamento una PNL que pide básicamente que nos solidaricemos con los trabajadores de esa compañía y que exijamos al Gobierno de Cantabria que haga su trabajo, es decir, regionalistas y socialistas que conforman el Gobierno de Cantabria le piden a ese mismo Gobierno del cual forman parte, que haga todo lo posible para evitar la pérdida de actividad económica y de empleo en esa compañía campurriana.

Y claro, yo supongo que quizás hubiera sido más fácil que el Sr. Hernando y la Sra. Cobo, hubieran cogido el teléfono y les hubieran dicho a sus jefes, Sr. Revilla y Sr. Zuloaga que hicieran ese trabajo, que todos hemos echado en falta a lo largo de mucho tiempo.

Desde enero de 2019 Forjas entró en concurso voluntario de acreedores y a partir de ahí todo ha ido complicándose con el paso de los meses, a lo largo del trámite concursal apareció la importante deuda de la Seguridad Social, que es el gran lastre que dificulta enormemente el futuro de esa factoría. Han ido pasando los meses y la situación de la empresa ha ido languideciendo a pesar de que desde la administración concursal siempre ha habido un interés claro de no dar carpetazo definitivo a la sociedad y de tratar de buscar una salida para salvar el empleo y la unidad productiva, tan importantes para la comarca de Campoo.

¿Y qué ha hecho el Gobierno de Cantabria a lo largo de estos meses?, todos hemos podido verlo. El Gobierno de Revilla y Zuloaga ha sido el gran ausente en todo este proceso. Solo cuando los trabajadores empezaron a movilizarse el PRC y el PSOE parece que empezaron a ver que algo tenían que hacer para contribuir a crear ese trampantojo, y se les ocurrió la idea que hoy nos trae a este Parlamento.

En primer lugar, querían impregnar a la iniciativa de mucha solidaridad con los trabajadores. Hoy seguro que todos ellos nos están viendo. Estoy absolutamente convencido que todos preferirían un poco menos de nuestra solidaridad y mucho más de esa implicación que la Administración que debía defenderles no les ha dado.

Y la segunda parte de esta iniciativa es la guinda del trampantojo que hoy nos presentan los grupos que forman el Gobierno. Quieren que exijamos al Gobierno de Cantabria que haga lo que tiene que hacer, pero a lo largo de muchos meses no ha hecho. Quieren que le exijamos que tomen todas las medidas posibles para salvar la empresa y los puestos de trabajo, y yo me pregunto, ¿es necesario que nosotros le digamos al Gobierno de Revilla que haga lo posible por salvar a Forjas y a sus trabajadores?, pero si él ya nos dijo que lo iba a hacer, ¿qué ha estado haciendo hasta ahora?, ¿dónde han estado Marcano y la consejera de Empleo?, ¿dónde ha estado Revilla y Zuloaga?, ¿no han hecho lo posible por salvar a Forjas de Cantabria hasta ahora?

Señorías, hay otro dato que es muy significativo para poder medir el grado de interés que tiene el futuro de esta empresa campurriana para regionalistas y socialistas. Esta iniciativa se presentó el 30 de julio cuando el periodo de sesiones estaba cerrado. Yo esperaba con cierto interés que en el pleno del día 13 de septiembre, el primero del nuevo curso político, ambos partidos presentaran para su votación esta PNL, ya que habían sacado una nota de prensa en la que Sr. Hernando decía textualmente: los regionalistas vamos a hacer todo lo posible por tratar de impedir la liquidación de esta industria histórica. ¿Y cuál fue en cambio la triste realidad?, a ese pleno no trajeron ninguna iniciativa, ninguna.

Supongo que el Sr. Revilla, y el Sr. Hernando, junto con el Sr. Zuloaga y la Sra. Cobo, no consideraban que esta iniciativa ya era necesaria, pero llegó el pleno del día 20, y a pesar de que yo todavía seguía esperando a que tramitaran su propuesta, volvieron a no presentar nada y a dejar a los trabajadores de Forjas en el más absoluto de los olvidos.

Señorías, pero a mediados de este mes ocurrió un hecho que obligó a desempolvar aquella iniciativa que habían dejado aparcada, se registró la iniciativa de mi grupo, el Partido Popular, que se debatirá en el punto siguiente, y con ella las prisas empezaron a volver a los parlamentarios regionalistas y socialistas. Ustedes no trajeron nada para los plenos del 13 y del 20, pero ante la propuesta de mi grupo, consideraron que habían llegado el momento del trampantojo. Hoy quieren que parezca que los trabajadores de Forjas han estado siempre en su pensamiento y en su trabajo diario. Por desgracia sin la iniciativa del Partido Popular, esta PNL que enseguida vamos a votar, nunca se hubiera debatido en esta cámara, porque para regionalistas y socialistas, los 24 trabajadores de Forjas de Cantabria son un pequeño problema al que nunca han prestado el más mínimo interés.

Vamos a votar a favor de su PNL, aunque, por desgracia, no valga para nada. Si el Gobierno de Cantabria hubiera querido implicarse ya lo hubiera hecho, si socialistas y regionalistas, hubieran querido salvar Forjas, hubieran puesto medidas encima de la mesa y Forjas tendría futuro. El Gobierno de Cantabria ha preferido dejar morir a esta empresa cuando tiene muchos medios si quiere para poder salvarla, por nosotros no va a quedar, Sr. Revilla, que acaba de llegar ahora, le exigimos que si hay una mínima posibilidad usted la aprovechen. 24 familias son muchas familias, aunque no hagan mucho ruido.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Media.



Y para fijar definitivamente su posición tiene la palabra el Sr. Hernando, por el Grupo Regionalista.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señores diputados, hoy acabo de escuchar cosas verdaderamente increíbles, es decir, la oposición decide si la iniciativa que presentan el Grupo Parlamentario Regionalista y Socialista es interesante o no es interesante, pero ya va más allá, decide cuándo deben presentarla en este Parlamento.

Yo de verdad, no entiendo nada, y si realmente es tan mala esa iniciativa, lo que no entiendo es por qué los grupos de la oposición, que no les gusta la fecha y no les gusta el contenido, la van a apoyar.

Porque, miren, no olviden una cosa, no olviden una cosa. El Gobierno está trabajando en este asunto desde hace meses. El Gobierno está trabajando en este asunto desde hace meses y lo está haciendo en todas las posibles alternativas. Lo está haciendo negociando con la Tesorería de la Seguridad Social, está trabajando de una manera directa para intentar salvar una situación que no añada un elemento más a la deuda que se tiene, que ha venido marcada por la decisión judicial de la Audiencia, no el Gobierno de Cantabria, no el Gobierno de Cantabria.

Pero no solo es eso, se está negociando con COMFORSA, esta misma semana ha habido conversaciones entre la Consejería de Industria y Roger Torrent, el consejero de Empleo del Gobierno catalán, buscando soluciones jurídicas y buscando alternativas a esta solución, no, a lo largo de meses culminadas esta misma semana. Ese es el trabajo que se está haciendo, pero no solo se está haciendo eso, se están buscando a través de SODERCAN nuevos inversores interesados en el proceso, porque la deuda de COMFORSA no solo es la deuda con la Seguridad Social; la deuda de COMFORSA que ya aparece reflejada son más de dos millones de euros que se tienen de manera previa.

Es decir, el Gobierno de Cantabria está implicado no solo con esta empresa, sino con todas las empresas que han atravesado una situación complicada. Me llama la atención la iniciativa, el planteamiento del señor portavoz de Ciudadanos. No he entendido muy bien, si usted lo que hubiera querido era que en el año 2016 el Gobierno de Cantabria no hubiera actuado y la empresa hubiera desaparecido en aquel momento o no. Esa es la sensación que me ha quedado. Me ha quedado la sensación de que usted hubiera preferido que la empresa y todos sus trabajadores se hubieran ido a la calle en el año 2016.

Y sabe por qué no se fueron, porque hubo una implicación directa, hubo una implicación directa del Gobierno, hubo una implicación directa de SODERCAN, hubo una implicación directa del Ayuntamiento de Reinosa, como ha ocurrido siempre, como ha ocurrido con Forgings & Castings, como ha ocurrido con el apoyo a todas las empresas que mantienen la actividad industrial en Campoo y que mantienen la actividad industrial en Cantabria.

Y el Gobierno, tanto desde la Consejería de Empleo como desde la Consejería de Industria, están implicados desde el primer momento y están tomando medidas, y esta iniciativa lo que pretende es que no haya ningún momento en el que no se avance cualquier solución que pueda ser positiva para los trabajadores, solución que tendrá que venir marcada por las situación concursal de la empresa, pero que tendrá que tener un elemento fundamental, que es conseguir mantener el empleo de los trabajadores y el empleo industrial en Campoo, y para eso espero el apoyo de todas sus señorías.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Hernando.

Una vez debatida la proposición no de ley, sometemos la misma votación.

Votos a favor, por favor, votos a favor.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y cinco.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se aprueba la misma por unanimidad.